Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

A través de un convenio de colaboración con el ayuntamiento de la capital que estará vigente a lo largo del próximo año

La Comunidad invierte 75 millones de euros para atender a personas en situación de dependencia en la ciudad de Madrid

- Se garantiza la prestación de servicios como ayuda a domicilio, teleasistencia, centro de día y residencia municipal
- El Consistorio aporta un millón para desarrollar programas de atención social a la familia y protección de menores

2 de enero de 2021.- La Comunidad de Madrid ha autorizado la celebración de un nuevo convenio de colaboración con el Ayuntamiento de la capital para garantizar la atención a personas en situación de dependencia y desarrollar otros programas de atención social, de los que se beneficiarán los habitantes de la ciudad de Madrid durante el próximo año gracias a una inversión de 74.941.443 euros por parte del Gobierno regional.

La renovación de este convenio, que se ha producido en la reunión del Consejo de Gobierno del pasado martes, vigente desde 2012 y que ya ha cubierto todas sus prórrogas, permitirá mantener servicios de atención a personas en situación de dependencia como la ayuda a domicilio, la teleasistencia o la actividad de centros de día y residencias municipales, todos ellos gestionados y prestados por el Ayuntamiento de la capital.

Las residencias para mayores en situación de dependencia ofrecen vivienda permanente a aquellas personas que, por su situación sociofamiliar o por limitaciones en su autonomía personal, no pueden ser atendidas en sus propios domicilios y requieren ser ingresadas en un centro residencial.

Por su parte, los centros de día prestan atención integral durante la jornada a personas dependientes mayores de 60 años -o de 55 en caso de padecer alzheimer- con el fin de favorecer o mantener el mejor nivel posible de autonomía personal y prestar apoyo a las familias o cuidadores.

En el caso de la ayuda a domicilio y la teleasistencia tienen como objetivo apoyar la permanencia en su domicilio de personas que se hallen en situación de riesgo por razones de edad, discapacidad, enfermedad o aislamiento social.

A estos servicios, que se financian íntegramente con la aportación de la Comunidad de Madrid, se suman los programas de prevención y atención social

a las familias y las actuaciones de protección de menores. El Consistorio madrileño aporta un millón de euros para cofinanciar el desarrollo de estas medidas, por lo que el importe total del convenio asciende a 75.941.433 millones de euros.